



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2012, del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1204/17440. (2012061895)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Sociedad Eléctrica de Ribera del Fresno con domicilio en: c/ Meléndez Valdés, 15, Ribera del Fresno solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Sociedad Eléctrica de Ribera del Fresno el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Línea aérea MT de acometida a Ribera del Fresno, propiedad de SE de Ribera del Fresno, SA.

Final: CT y medida proyectado, propiedad de SE de Ribera del Fresno, SA.

Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Longitud total en kms: 0,05.

Emplazamiento de la línea: Polígono 12, parcela 46 en el término municipal de Villafranca de los Barros.

Estación Transformadora:

Tipo: Interior. Núm. transformadores: 1.

Potencia total en kvas: 25.

Término municipal: Villafranca de los Barros.

Calle o paraje: Polígono 12, parcela 46.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro eléctrico a la distribución de SE de Ribera del Fresno, SA.



Referencia del expediente: 06/AT-1204/17440.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2012.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
DIEGO CLEMENTE MORALES

• • •
